



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO 2022, NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO;

--- I. PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

--- II. LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE APRUEBA LA EXCENSION DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE DIVERSOS TRAMITES REALIZADOS POR LA UNIDAD MOVIL DENOMINADA "OFICIALÍA MOVIL EDO MEX".
- V. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- VI. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA ADMINSTRACION PUBLICA MUNICIPAL CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- VII. PROPUESTA, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE PLANEACION Y DEL OFICIAL CALIFICADOR; Y PROTESTA DE LEY.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA DE LA SESION

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

--- III. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOY LECTURA AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITO



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



SU RESPECTIVA APROBACION, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

---- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROSIGA CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: EN ATENCION A LA INSTRUCCIÓN COMENTO QUE EL PUNTO SIGUIENTE ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE APRUEBA LA EXCENSION DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE DIVERSOS TRAMITES REALIZADOS POR LA UNIDAD MOVIL DENOMINADA "OFICIALÍA MOVIL EDO MEX". PARA LO CUAL SOLICITO A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACION AL RESPECTO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL: COMENTO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCION II BIS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SOLICITO SU INVALUABLE Y CERTERA COLABORACION PARA CONSIDERAR LA AUTORIZACION PARA LA EXCENSION DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE LOS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL COMO SON EL REGISTRO DE NACIMIENTOS OPORTUNOS O EXTRAORDINARIOS, MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTOS, ENTRE OTROS A SECTORES MAS VULNERABLES Y DE DIFICIL ACCESO DE LA POBLACION A TRAVES DEL PROGRAMA DENOMINADO "OFICIALIA MOVIL, EDOMEX" Y CAMPAÑAS EXTRAORDINARIAS DE REGULARIZACION QUE SE LLEVEN A CABO EN NUESTRO MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA SITUACION JURIDICA DE LAS PERSONAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: ATENTO AL COMENTARIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PONGO A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO.- SE APRUEBA LA EXENCION EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD MOVIL DENOMINADA "OFICIALIA MOVIL EDOMEX" QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MEXICO, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES A CAMPAÑAS ESPECIALES O EXTRAORDINARIAS DEL REGISTRO CIVIL, QUE SE REFIEREN A MATRIMONIOS COLECTIVOS, CAMPAÑAS DE REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN CENTROS PENITENCIARIOS, REASIGNACIONES SEXOGENERICAS COLECTIVAS, CAMPAÑAS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS EXTEMPORANEOS, ASI COMO TODAS AQUELLAS DONDE INTERVIENE EL REGISTRO CIVIL QUE SE LLEVEN A CABO. SEGUNDO. - PUBLIQUESE EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL CONTENIDO INTEGRO DE LOS PRESENTES ACUERDOS. TERCERO. - LA VALIDEZ DE LOS PRESENTES ACUERDOS SURTIRAN EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACION. CUARTO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL ACUERDO PRIMERO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- V. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO DICHA INSTRUCCIÓN, COMENTO QUE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

EN CUANTO AL BANDO MUNICIPAL SON: LOS ARTICULOS 94 FRACCION VI INCISO B) CON RESPECTO A LA NOMINACION DE LA DIRECCION DE PLANEACION; Y 187, 188 Y 188 BIS CON RESPECTO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES E INTEGRACION DE LA DIRECCION DE PLANEACION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENERSE ACTUALIZADO EN EL TEMA DE REFORMAS Y ADICIONES A NUESTROS REGLAMENTOS, YA QUE DE ELLO DEPENDE DIRECTAMENTE EL ACTUAR Y COMPROMISO DE CADA SERVIDOR PUBLICO. ADEMAS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SERA LA BASE PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA ADMINISTRACION Y CON EL SERA EVALUADO NUESTRO ACTUAR, POR ELLO ES IMPERATIVO CONTAR CON UN AREA CON PERSONAL DE EXPERIENCIA Y CAPACITADO. POR LO QUE LE INSTRUYO SEÑOR SECRETARIO PARA QUE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDO A SU RESPECTIVA VOTACION, E INFORMO QUE HAN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO. - SE



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL CON RESPECTO A LOS ARTICULOS 94 FRACCION VI INCISO B) CON RESPECTO A LA NOMINACION DE LA DIRECCION DE PLANEACION; Y 187, 188 Y 188 BIS CON RESPECTO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES E INTEGRACION DE LA DIRECCION DE PLANEACION. SEGUNDO. - INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUEN EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL. TERCERO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

---- VI. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO DICHA INSTRUCCIÓN, COMENTO QUE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

EN CUANTO AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL SON ARTICULO 28 FRACCION V FRACCIÓN II) DIRECCION DE PLANEACION, ASI COMO LOS ARTICULOS 62 Y 62 BIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: COMETO QUE DERIVADO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR ESTE PUNTO VA DE LA MANO EN CUANTO A LA DIRECCION DE PLANEACION.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO. - SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ARTICULO 28 FRACCION V FRACCIÓN II) DIRECCION DE PLANEACION, ASI COMO LOS ARTICULOS 62 Y 62 BIS. SEGUNDO. - INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUEN EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL. TERCERO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

---- VII. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: COMENTO QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES PROPUESTA, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE PLANEACION Y DEL OFICIAL CALIFICADOR; Y PROTESTA DE LEY. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: COMENTO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

1.- OFICIAL CALIFICADOR: ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN, CIUDADANO MEXICANO DE 39 AÑOS DE EDAD, RESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE EJIDO DE BARAJAS, CHAPA DE MOTA, CON LICENCIATURA EN DERECHO, HA LABORADO COMO OFICIAL CALIFICADOR Y SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA DE LOS AÑOS 2017 A 2021.

2.- DIRECTOR DE PLANEACION. MOISES PEREZ ROSALES, CIUDADANO MEXICANO DE 47 AÑOS DE EDAD, RESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO BARRIO PRIMERO, CHAPA DE MOTA, MEXICO. CUENTA CON LICENCIATURA EN PSICOLOGIA EGRESADO DE LA UAEM, SU EXPERIENCIA LABORAL HA SIDO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021, EN 2017-2018 COMO SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA, DEL AÑO 2013 AL 2015 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE 2011 A 2012 RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE PRUEBA DE APTITUDES PARA EL CIUDADANO NFANTIL Y DE 2006 A 2009 COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETO A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL CALIFICADOR, PROCEDO A LA VOTACION Y HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEGUNDO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE PLANEACION, PROCEDO A LA VOTACION Y HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA QUE FUERON APROBADOS POR MAYORIA DE VOTOS. 6 A FAVOR Y 3 EN CONTRA. TERCERO. - CITESE Y PROCEDASE A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS TITULARES NOMBRADOS E INSTRUYASELES PARA QUE INICIEN CON LAS FUNCIONES DERIVADAS DE SUS ENCARGOS. CUARTO. - INSTRUYASE A LA



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. QUINTO. – LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. PROCEDO A LA VOTACION Y HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: PROCEDO A TOMAR PROTESTA DE LEY, AL OFICIAL CALIFICADOR Y AL DIRECTOR DE PLANEACION EN ESTE ACTO: "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?, ¿LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN? Y ¿DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE SU ENCARGO?".

EL OFICIAL CALIFICADOR Y EL DIRECTOR DE PLANEACION: "SI PROTESTO".

EL PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN" Y SI LO HICIEREN ASI QUE SE LES RECONOZCA.

---- VIII. SECRETARIO: SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DIA MANIFIESTO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL OCTAVO EN SU ORDEN DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGUN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO QUEDA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y PROCEDO CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

---- IX.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DIA MANIFIESTO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL NOVENO PRIMERO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESION A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACION DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO DEL DÍA QUE SE INICIÓ

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*